



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, realice las gestiones urgentes y necesarias ante Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) a fin de que proceda a la inspección y reparación de la cañería rota que provoca el anegamiento permanente en la intersección de calles Gorostiaga y Doctor Zavalla, Barrio Los Hornos.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal informará a este Honorable Cuerpo las actuaciones y gestiones administrativas llevadas a cabo ante la prestataria del servicio para resolver la problemática expuesta en el artículo precedente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Santa fe de la vera cruz, Septiembre de 2026.



FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante Aguas Santafesinas S.A. (ASSA) la inspección y reparación de una cañería rota que provoca un anegamiento permanente en la intersección de calles Gorostiaga y Doctor Zavalla, del Barrio Los Hornos.

Según lo hecho saber a este despacho por vecinos del sector, en dicha intersección se registra una acumulación constante de agua que se mantiene desde hace más de una semana pese a la ausencia de lluvias, lo que da cuenta de que el origen del problema no está vinculado al desagüe pluvial sino a una rotura en la red de agua potable. Ante esta situación, los propios vecinos han debido colocar tablones y pasarelas improvisadas para poder circular, y se han registrado casos de vehículos que quedaron atascados al intentar cruzar el lugar.

Una vecina del sector relató a este despacho que, en más de una ocasión, el paso de vehículos por la zona anegada generó olas de agua que ingresaron hasta el living de su vivienda, situación que da cuenta de la gravedad que reviste el problema para quienes residen en las inmediaciones.

Los vecinos y vecinas vienen realizando reclamos ante la Municipalidad desde el mes de mayo sin obtener una solución definitiva, y señalan además haber recibido respuestas contradictorias respecto de qué área u organismo resulta responsable de resolver la situación. Resulta necesario, por lo tanto, que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante Aguas Santafesinas S.A. para la inspección y reparación de la cañería, e informe a este Honorable Cuerpo las



actuaciones y gestiones administrativas llevadas a cabo ante la prestataria del servicio.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Lic. Pablo MUSSIO
Concejal LLA
Honorable Concejo Municipal

ANEXO

Anegamiento en la intersección de calles Gorostiaga y Doctor Zavalla.



Imagen 1



Imagen 2 — Vista aérea del agua acumulada junto al basural.